

RESOLUCIÓN N° 2915



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



La Plata, 21 de junio de 2022

VISTA la necesidad de establecer para todos los agentes que realicen funciones de letrado, asignadas por el superior de manera permanente, la adecuación del cargo acorde a las mismas.-----

CONSIDERANDO que la nueva dinámica de funcionamiento del organismo hace necesaria la coordinación de trabajo entre los diferentes abogados en cada área con el Asesor y Consultor Técnico Jurídico.-----

Que con la incorporación del colaborador jurídico, las funciones letradas en los distintos sectores de la Organización, se vieron jerarquizadas.-----

Que a partir de esto se hace necesario establecer que todos los abogados y las abogadas que se desempeñen en tareas letradas asignadas de manera permanente, tengan la categoría mínima del escalafón Nivel 15 - Oficial de Servicios Generales.-----

Que la agente Paula Zitti D.N.I. 37.379.550 desarrolla tareas letradas colaborando junto a otros profesionales en la Secretaría del Consejo, en la proyección de actos administrativos e investigación de antecedentes legales.---

Que atendiendo los considerandos la agente deberá, de ser necesario, trabajar en coordinación con el Asesor y

RESOLUCIÓN N° 2915



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Consultor Técnico Jurídico, y prestar colaboración como abogada de ser requerido por el Área de Evaluación y Vacantes.-----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Titularizar en el cargo de "Oficial Segundo - Nivel 14" a la agente Paula Zitti D.N.I. 37.379.550 de la planta de personal del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 2°: Transformar el cargo de "Oficial Segundo - Nivel 14" que ocupa la agente Paula Zitti D.N.I. 37.379.550 en el cargo de "Oficial de Servicios Generales - Nivel 15", de la planta de personal del Consejo de la Magistratura.---

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese.-----

Resolución N°2915.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Firmas digitales



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

RESOLUCIÓN N° 2915



Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires